E.S.E. Salud del Tundama

OFICIO ACLARATORIO

Duitama, septiembre 16 de 2026

Oficina Gestión de Contratación
E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA
Ciudad

Asunto: Aclaración denominación Acta de Pago – Contrato de suministro No. 158-2026

La suscrita, en calidad de Supervisora del Contrato No. 158-2026, se permite realizar la presente aclaración respecto de la denominación del documento correspondiente al primer pago efectuado del contrato en mención.

En el proceso contractual, el primer documento correspondiente al pago efectuado al contratista, fue denominado "ACTA DE PAGO FINAL". No obstante, con posterioridad a dicho pago, se presentó la necesidad de realizar una adición al Contrato No. 158-2026, originada en la adquisición de una nueva ambulancia por parte de la E.S.E. Salud del Tundama, para la cual fue necesario contratar el amparo correspondiente mediante una póliza de Todo Riesgo.

En consecuencia, el contrato continuó en ejecución y se va a efectuar un pago posterior asociado a la referida adición, cuyo documento fue igualmente denominado "ACTA DE PAGO FINAL", por corresponder este último al pago final de los valores derivados de la adición contractual.

Por lo anterior, se aclara que la denominación correcta del primer documento de pago publicado debió ser: "ACTA DE PAGO PARCIAL" y no "ACTA DE PAGO FINAL", toda vez que posteriormente se efectuó la adición contractual antes señalada y se va a realizar un pago adicional con ocasión de la inclusión del seguro requerido para la nueva ambulancia.

La presente aclaración se efectúa con el propósito de precisar la denominación del documento y mantener la debida trazabilidad y consistencia de la información contractual que reposa en el archivo físico y publicada en SECOP II, sin que, ello implique modificación alguna del contenido, valor, obligaciones, condiciones de ejecución o demás aspectos sustanciales del pago inicialmente realizado y así garantizar la transparencia y adecuada identificación de los documentos que hacen parte de la ejecución del Contrato No. 158-2026.

Cordialmente,

Valeria Grajales Castro
Profesional Universitario Contador
E.S.E. Salud del Tundama